



## INTRODUCCIÓN AL DOSSIER HUSSERL: VIGENCIA Y PORVENIR DE LA FENOMENOLOGÍA

Pablo Guíñez<sup>1</sup>

Tras todo esto, no podrá este escrito ayudar a nadie que ya esté seguro de su filosofía y de su método filosófico, que nunca haya conocido, pues, la desesperación de aquel a quien ha tocado la desgracia de estar enamorado de la filosofía y, puesto a elegir desde el comienzo de sus estudios entre la maraña de las filosofías, se percata de que no tiene propiamente elección, ya que ninguna de esas filosofías se cuidó de estar verdaderamente libre de supuestos y ninguna nació del radicalismo de la responsabilidad autónoma por sí misma que requiere la filosofía [...]. Sólo quien luche por sí mismo por alcanzar el comienzo de una filosofía se conducirá aquí de otra manera, pues ése tiene que decirse: *tua res agitur* [esto te concierne].  
Husserl, *Ideas* I, Epílogo.

Luego de un recorrido algo pedregoso, me alegro de por fin poder presentar e introducir al *dossier* temático de la edición séptima de la *Revista pensamiento político*, el cual lleva por título “Husserl: vigencia y porvenir de la fenomenología”. La pretensión principal que fue propuesta para éste –que fue, a mi juicio, ampliamente lograda– fue doble: en primer lugar, se pretendía mostrar, a través de los distintos trabajos, la diversidad temática, así como la vigencia de las problemáticas que la filosofía fenomenológica investigó desde inicios del siglo XX hasta nuestros días. Cada contribución de los distintos autores que integran el *dossier*, muestra de forma muy vívida que la fenomenología es aún una “escuela”, un modo de filosofar, que está lejos de clausurarse o quedar obsoleto; por el contrario, presenciamos hoy un nuevo auge de investigadores y trabajos dedicados a la fenomenología, una “segunda primavera” de la fenomenología, que actualmente se está desarrollando, y de la que aún debemos aguardar para poder admirar los efectos que nos deparará. En segundo lugar, el *dossier* perseguía un objetivo más particular, a saber, dar visibilidad a los trabajos que se están desarrollando en el contexto hispanoparlante, objetivo que no sólo creo se cumplió gracias al buen número de trabajos que componen el *dossier*, sino también a la magnífica entrevista que versa precisamente sobre tal asunto.

---

<sup>1</sup> Magíster en Pensamiento Contemporáneo, Universidad Diego Portales, Santiago de Chile.

Debiese ser para nosotros hoy innecesario tener que hacer explícita la influencia de la filosofía fenomenológica en los desarrollos de toda la filosofía continental del siglo XX. Un breve vistazo en la historia de la filosofía permite ver de forma muy nítida cómo el desarrollo de la mayoría de las doctrinas filosóficas contemporáneas relevantes surge como reacción a la obra de Husserl. Esto último es aún más claro, si nos remitimos a las influencias que tienen ciertos autores que viesen nacer sus respectivas filosofías como reacción directa de la filosofía de Husserl, como puede ser el caso de Heidegger, Merleau-Ponty, Sartre, Lévinas, etc. De este modo, no es exagerado presumir que buena parte de la filosofía que se desarrolla después de Husserl, dialoga en mayor o menor medida con su obra; y por esta razón no yerra Luis Martín Santos al designar la fenomenología como “la filosofía secreta de nuestro tiempo”.

Así, el *dossier* temático presenta una generosa pincelada de esta forma de filosofar desde asideros diversos, mostrando que la versatilidad y amplitud de la fenomenología nos aguardan un porvenir donde ésta tiene aún mucho que decir. Observemos esto con una brevísima revisión de los trabajos que integran el *dossier*.

## Los artículos

Quisiese plantear algunos ejes temáticos tentativos que me parece permiten ordenar el contenido de los artículos.

El primer eje lo constituyen trabajos que abordan aspectos de la fenomenología trascendental husserliana, sobre todo desde un punto de exegetico, pero también con preocupación sistemática. Aquí se sitúan los artículos de Luft, Vigo, Gatica Gattamelati y Blazevic.

En el trabajo de S. Luft, encontramos el esclarecimiento de una de las cuestiones más importantes y, a la vez, menos estudiadas de la fenomenología de Husserl como es la *actitud natural*. En su escrito se exponen distintas formas de actitudes que pueden identificarse en la obra de Husserl, culminando finalmente con el concepto mismo de actitud natural, capital para comprender el advenimiento de la fenomenología trascendental con su abandono.

Por otro lado, hemos de tomar como expresión del advenimiento de los estudios de fenomenología de las últimas décadas el artículo de A. Vigo y Gatica Gattamelati. El escrito del primero, que en esta oportunidad es reeditado en *Revista pensamiento político*, comienza sugiriendo los malentendidos que surgieron en la primera recepción de la obra de Husserl, malentendidos que provocaron una imagen falsa del pensamiento husserliano. Vigo, por esto, desarrolla de forma cuidadosa diversos aspectos de la fenomenología husserliana –sobre todo haciendo énfasis en sus últimas obras–, desde su egología hasta que ésta deviene comunidad, con el fin de clarificar aspectos comúnmente no comprendidos por los primeros intérpretes. Gatica Gattamelati con una intención similar, indaga en la críti-

ca de Husserl hacia Descartes, con el fin de recuperar la cuestión del “aparecer”, fundamental para delimitar el campo *de derecho* de la fenomenología trascendental.

Finalmente, en lo que respecta al estudio de la fenomenología trascendental *qua* filosofía trascendental, el artículo de A. Blazevic nos sumerge en la intrincada pregunta respecto de la motivación para la reducción trascendental. Ahí el autor aborda la conocida postura de E. Fink respecto de que no hay tal como una motivación para la reducción trascendental, postura que Blazevic pretende refutar con el fin de dar una salida positiva para tal cuestión.

El dossier prosigue con dos trabajos que se avocan a aspectos de la filosofía práctica de Husserl. Los artículos, por feliz coincidencia, se complementan perfectamente. L. Rabanaque se sitúa directamente en la cuestión de la monadología de Husserl, exponiendo cuidadosamente los aspectos más relevantes para comprender la idea de comunidad en la fenomenología. El artículo concluye con la noción de comunidad de amor, fundamental para la ética de Husserl. Por otro lado, el trabajo de E. Pommier, pretende mostrar la evolución de la ética husserliana. El autor expone primero la ética temprana de Husserl, caracterizada como un *analogon* con la lógica, para luego mostrar su fracaso, que la hará devenir en su forma tardía, eminentemente personalista.

El último eje temático se constituye en torno a la figura de dos figuras de la fenomenología francesa: Jean-Paul Sartre y el recientemente fallecido Marc Richir.

El artículo de A. Escudero Morales se sitúa en un texto temprano de Sartre, *La trascendencia del ego*, con el fin de determinar cómo el pensador francés emprende un pensamiento propio -una fenomenología herética-, a partir de la sus desencuentros con el pensamiento de Husserl (sobre todo con su pensamiento temprano).

Por otro lado, los artículos de Posada Varela, Mesnil y Carlson, nos permiten una panorámica amplísima del pensamiento de Marc Richir, pues en sus trabajos logran establecer conexiones con diversos problemas, así como diversos autores de la tradición fenomenológica. El trabajo de Posada Varela presenta el sentido de una arquitectónica fenomenológica a partir de la filosofía de Marc Richir, y de las críticas posibles que pueden hacerse desde él a Michel Henry. Por otro lado, Mesnil expone el proyecto (que es compartido por Richir, pero no exclusivo de éste) de una fenomenología no simbólica, planteamiento que se erige en buena medida como reproche a algunos aspectos de la filosofía de Husserl. Por último, el artículo de Carlson muestra amplia y detalladamente la polémica que Richir tuviera con Heidegger respecto de la cuestión de la afectividad, así como las implicancias de este debate y la posible influencia que Heidegger pudiera tener en el pensamiento del mismo Richir.

## **Agradecimientos**

El agradecimiento más grande que debo hacer es a los autores que conforman esta nueva edición de la *Revista pensamiento político*. El que hayan querido depositar en este número el resultado de sus investigaciones, constituye para nosotros un gran honor, así como una gran dicha.

Especialmente quisiera agradecer a Pablo Posada Varela, quien para este número nos proveyó de dos magníficas traducciones que en este momento integran el *dossier*. Al Prof. Dr. Sebastian Luft, por permitirnos llevar a cabo una traducción de uno de sus importantes trabajos. Al Prof. Dr. Antonio Ziri6n Quijano, por la excelente y valiosa entrevista que en esta oportunidad complementa este número. A la Universidad Diego Portales, por proveer la infraestructura (financiera, digital, institucional) que hace posible la *Revista pensamiento político*, así como a todo el equipo editorial que la integra. A todos ellos y a los no nombrados, mi más sincera gratitud.